



PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS.

Parte IV

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia (PC) I y II del curso académico 2019/20 fueron irremediablemente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en el Plan de Contingencia III, la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la Universidad de Murcia (UMU) aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC III (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1.5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en la Facultad de Óptica y Optometría los contenidos teóricos se hayan impartido, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario, es decir, a la mayoría de las clases prácticas. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC III, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

El presente Plan de Contingencia IV para el curso 2021/22 se basa en las medidas sanitarias que las autoridades dicten en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC anteriores, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia nos permite el replanteamiento de algunos



apartados del PC III en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

En ese sentido, el PC IV de la Facultad de Óptica y Optometría contempla preferentemente la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario, prácticas de laboratorio, etc. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarían a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, etc.), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 21/22.

En este PC IV se desarrolla un plan de presencialidad segura que permita al estudiantado asistir al mayor número posible de clases presenciales.

Atendiendo a la normativa vigente y a la evolución actual de la pandemia, se plantea la planificación de la actividad docente del curso 2020/21 en función de dos posibles escenarios:

Escenario 1. Docencia presencial plena, en las mismas condiciones que en la situación pre-pandémica, es decir, asistencia presencial a todas las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura en los espacios habilitados para ello.

Escenario 2. Docencia presencial según la distancia interpersonal que establezca la normativa vigente. Las clases teóricas serán presenciales para el profesorado y los estudiantes, habilitando un aula espejo cuando el aula del curso complete su aforo. En el aula espejo se proyectará la clase por videoconferencia síncrona. El resto de las actividades formativas ajustarán el número y el tamaño de los grupos según la distancia interpersonal permitida.

La planificación docente para el curso 2021/22 en los títulos de la Facultad de Óptica y Optometría constituye este Plan de Contingencia IV.

En la Facultad de Óptica y Optometría se imparten dos títulos, el Grado en Óptica y Optometría y el Máster Universitario en Optometría Aplicada. El Grado en Óptica y Optometría es un título de docencia presencial y, por lo tanto, para el curso académico 2021/22 se impartirá toda la docencia posible en esta modalidad, priorizando y cumpliendo el marco legal correspondiente y atendiendo a las recomendaciones de los órganos pertinentes. El Máster en Optometría Aplicada es un título con docencia semipresencial, clases no presenciales síncronas (videoconferencias) durante el primer cuatrimestre, prácticas y exámenes presenciales dos semanas durante el mes de enero y prácticas externas presenciales.



Este plan de contingencia comprende todo el curso académico 2021/2022, y se basa en el calendario académico de la Universidad de Murcia, con el comienzo de las clases el 6 de septiembre en el Grado en Óptica y Optometría y el 4 de octubre en el Máster en Optometría Aplicada.

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD, ACCESO Y VENTILACIÓN DEL EDIFICIO

En cualquier de los dos escenarios, se establecen las siguientes restricciones, que se adaptarán a la normativa vigente en cada momento:

- **Distancia de seguridad interpersonal de al menos 1 m o la que establezca la normativa vigente.**
- **Uso obligatorio de mascarilla.**
- **Evitar aglomeraciones.**
- **Limpieza de espacios y material al cambiar los usuarios.**

Según recomendación del Servicio de Prevención de la Universidad de Murcia, las mascarillas deben ser del tipo higiénica, quirúrgica o FFP2, esta última sin válvula.

Todo el **personal y estudiantes accederán y saldrán** por la **puerta principal** cumpliendo las siguientes medidas de protección y desinfección:

- Utilizar los **felpudos desinfectantes** para limpiar las suelas del calzado.
- Desinfectar las manos con **gel hidroalcohólico**.
- Usar **mascarilla**.
- Mantener la **distancia de seguridad de 1 m o la que establezca la normativa vigente**.
- Durante el transcurso de las clases teóricas y prácticas se **ventilarán los espacios** abriendo puertas y ventanas.

2. METODOLOGÍA DOCENTE ADAPTADA A LAS RESTRICCIONES EN LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y A LOS RECURSOS DIGITALES

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se recogen en las guías docentes de cada asignatura:

- **Grado en Óptica y Optometría:**

<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/grados/optica/2021-22/guias>



- **Máster en Optometría Aplicada:**

<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/masteres/optometria-aplicada/2021-22/guias>

2.1 Clases teóricas (Lección Magistral)

En el escenario 2, se aplicará una presencialidad adaptada, es decir, las clases teóricas serán presenciales para el profesorado y los estudiantes, habilitando un aula espejo cuando el aula del curso complete su aforo. En el aula espejo se proyectará la clase por videoconferencia síncrona.

2.2 Clases prácticas

En el escenario 2, la metodología docente correspondiente a las clases prácticas presenciales de las asignaturas será la misma que en condiciones de normalidad, pero con la reorganización y las medidas de higiene y limpieza que marque la normativa vigente en las asignaturas que así lo requieran. El número y el tamaño de los grupos según la distancia interpersonal permitida.

3. HORARIOS

Los horarios serán los mismos para los dos escenarios.

- **Grado en Óptica y Optometría:**

<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/grados/optica/2020-21#horarios>

- **Máster en Optometría Aplicada:**

<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/masteres/optometria-aplicada/2021-22/horarios>

4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los sistemas de evaluación para el escenario 2 serán los mismos que en el escenario 1 cumpliendo con las normas de seguridad y prevención vigentes.

Como ya se ha indicado anteriormente, el calendario de exámenes será el mismo para los dos escenarios.

- **Grado en Óptica y Optometría:**

<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/grados/optica/2021-22#exámenes>

- **Máster en Optometría Aplicada:**



<https://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/masteres/optometria-aplicada/2021-22/examenes>

5. PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS (PE)

Las PE se podrán realizar durante el primer cuatrimestre. La asignación de tutores se realizará durante la primera quincena de octubre.

6. TFG Y TFM

Las defensas de los TFG se realizarán en modalidad presencial. Los TFM del Máster en Optometría Aplicada por videoconferencia, debido a la modalidad semipresencial de este título.

Información sobre el plan de contingencia

Ante cualquier duda sobre el cumplimiento de este plan de contingencia, rogamos contacte con el Decano de la Facultad, Eloy A. Villegas: villegas@um.es, tel. 868887214.

Atención de la diversidad

El profesorado que reciba un informe de solicitud de medidas de equiparación o de recomendaciones del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) deberá comunicar al Servicio (discapac.adyv@um.es) el Sistema Alternativo de Evaluación (SAE) elegido para sus asignaturas, con el fin de que se pueda valorar su adecuación a las características del estudiante con discapacidad o necesidades de apoyo educativo. Más información en tel. 868 88 3934 y adyvol@um.es

Teléfonos y direcciones de contacto de la facultad

Página web: www.um.es/web/optica/

Teléfono de la secretaría: 868 88 3915. E-mail de la secretaría: msr@um.es

Otros: tel. 660844763, e-mail: decaop-op@um.es

Canales de información de la UMU sobre la pandemia COVID-19

Web: www.um.es/coronavirus

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: www.um.es/atca/remoto

Movilidad internacional: internacionales@um.es